

# Detienen a ex convictos tras intentar asaltar a conductor de Bolt



Los detenidos son Dahiana Jazmín Martínez Jara, de 21 años, domiciliada en la Villa 9 de Marzo, Luque, con antecedente por hurto, año 2018, y robo año 2019, y su cómplice Arnaldo Andrés Meza Ruiz, de 31 años, con antecedentes por robo agravado, año 2017, homicidio doloso, año 2006, y tenencia ilegal de estupefacientes, año 2017, según Informática de la Policía Nacional.

RELATO

## DEL HECHO

### Agentes

de la Comisaría 46ª de Isla Bogado fueron alertados del suceso y acudieron al lugar a fin de verificar un supuesto hecho de robo agravado.

### Una

vez en el lugar divisaron a un automóvil de la marca Toyota, modelo AXIO, color plata, chapa nro AACC 934, estacionado en el jardín del surtidor, donde dialogaron con IGNACIO GONZALEZ CHAMORRO, paraguayo, soltero, 19 años, Chofer de la aplicación BOLT, c.i 5.595.460, , domiciliado en la ciudad de J.A. SALDIVAR, quien manifestó que fue víctima de una tentativa de robo agravado de parte de una pareja.

### El

joven explicó que recibió un pedido de viaje en la dirección Mcal López y España, dirigiéndose este hasta las calles Los Guayabos, zona cable Güy, donde recogió a la pareja, durante todo el trayecto el sujeto de forma insistente quería cambiar la dirección y al llegar a la ruta Capitán Insfrán, el sujeto lo amenazo dándose cuenta la víctima de sus intenciones motivo por el cual ingreso hasta el estacionamiento del surtidor, donde la víctima se arrojó al suelo, ínterin en que la pareja se apodero de los documentos personales y del vehículo para darse a la fuga a pie, el afectado proporciono las características físicas de ambas personas y en una patrulla sobre las calles República

de Colombia y

Catalino Cardozo se divisó a una persona de sexo femenino la cual coincidía con

las características dadas, por lo que se procedió a su aprehensión,

inmediatamente se trasladó a la mujer hasta el lugar donde ocurrió el hecho.

Posteriormente,

se realizó la búsqueda del sujeto siendo aprehendido sobre las calles Puerto Pinasco y Campo Vía,

de Isla Bogado.

El

hecho fue comunicado al Fiscal de turno de la ciudad de Luque Myriam Rodríguez, quien

dispuso la detención de ambas personas.